

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
pág. 18

ASUNTOS GENERALES pág. 20

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 20

Presidencia del diputado
Fernando Navarrete Magdaleno

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada Aceadeth Rocha Ramírez se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena

José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Hay 41 diputados asistentes, señor presidente.

El Presidente:

Han solicitado permiso a la Presidencia para no asistir a la sesión los diputados: Proceso González Calleja, Manuel Fernández Carbajal, Carlos Brugada Echevarría, Jorge Hernández Almazán y Primitivo Castro Carreto.

Con la asistencia de 31 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DIA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto del Orden del Día

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 10 de febrero de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Javier Castillo Ayala, contador mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, por medio del cual invitan a este Honorable Congreso a la Quincuagésima Reunión de Consejo Directivo de la Asofis, que se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días 11, 12 y 13 de marzo del año en curso.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo, Guerrero, a dar el 50 por ciento en donación pura y gratuita y el otro 50 por ciento en enajenación de un bien inmueble de su propiedad, en favor de la Unión de Permisarios del Servicio Público de Combi Ruta Fija, Chilpancingo, A.C., para la construcción de sus oficinas.

b) Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

Cuarto.- Lectura del informe que rinde a la Comisión Inspector, el ciudadano licenciado Jorge Humberto Arrieta Jiménez, contador mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado, en relación con las observaciones realizadas a las administraciones de los honorables ayuntamientos de los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa, Guerrero.

Quinto.- Punto de Acuerdo suscrito por los coordinadores de diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, por medio del cual se integra una Comisión Especial encargada de la organización de las actividades relativas a la celebración del 185 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, así como del otorgamiento de la presea "Sentimientos de la Nación" del Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Punto de Acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones parlamentarias para realizar foros de consulta y convocar a Periodo Extraordinario de sesiones para la discusión y aprobación, en su caso, del nuevo proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Séptimo.- Elección de los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Comisión Permanente que fungirá dentro del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta de sus cargos, en su caso.

Octavo.- Asuntos generales.

Noveno.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Sí señor diputado.

El diputado presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y que la misma se entregue a los coordinadores de las fracciones parlamentarias para su aprobación.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A consideración la petición del ciudadano presidente, se pone a consideración de la Plenaria; los que estén por la afirmativa, de que se evite la lectura del acta de la sesión anterior, sírvanse hacerlo de la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Se da instrucción a la Oficialía Mayor para que mande copia de cada una de las hojas que componen el acta de la sesión anterior.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez dé lectura a los oficios suscritos por el ciudadano licenciado Javier Castillo Ayala, contador mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, por medio del cual invitan a este Honorable Congreso para que asista a la reunión de dicho organismo, que se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días 11, 12 y 13 de marzo del año en curso.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

México, D.F., 26 de enero de 1998.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Me permito extenderle la más cordial invitación, para que nos acompañe a la Quincuagésima Reunión de Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental (Asofis), que se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días 11, 12 y 13 de marzo del presente año.

No dudando que resultará de sumo interés para los miembros de la Asofis contar con su presencia, ya que ésta servirá para enriquecer la vida de las entidades de fiscalización superior de nuestro país.

En fecha posterior, se le enviará el programa de actividades e información adicional sobre la reunión.

Me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y manifestarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Licenciado Javier Castillo Ayala.- Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y presidente del Consejo Directivo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

Esta Presidencia, tomando en consideración los oficios de antecedentes, designa en comisión a los ciudadanos diputados: Florencio Salazar Adame, Eladio Palacios Serna, Gabino Olea Campos y Gildardo Montúfar Pineda, así como al ciudadano licenciado Jorge Humberto Arrieta Jiménez, contador mayor de Glosa, para que en nombre y representación de este Honorable

Congreso asistan a la reunión de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, que se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días 11, 12 y 13 de marzo del año en curso.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos...

(Desde su escaño, el diputado Sabdí Bautista Vargas solicita la palabra.)

El Presidente:

Tiene usted la palabra, señor diputado.

El diputado Sabdí Bautista Vargas:

Gracias, señor presidente.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos solicitar a la Plenaria, la dispensa del trámite del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo, Guerrero, a dar el 50 por ciento en donación pura y gratuita y el otro 50 por ciento en enajenación, del bien inmueble de su propiedad, en favor de la Unión de Permisarios de Servicio Urbano Ruta Fija, Tipo Combi, Chilpancingo, A.C., con el objeto de que se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

Tomando en consideración que nuestra solicitud se ajusta a derecho, solicitamos a la Presidencia, la someta a la consideración de la Plenaria para su votación y emisión del acuerdo correspondiente.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Diputado Fernando Na-

varrete Magdaleno.- Diputado Sabdí Bautista Vargas.- Diputado Gabino Olea Campos.- Diputado Eladio Palacios Serna.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se pone a consideración de la Plenaria la presente solicitud; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de la Plenaria la discusión del presente Decreto; los que deseen hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo para formular la lista de oradores.

No habiendo oradores se somete la aceptación a la consideración e la Plenaria; los que estén por la afirmativa de este Decreto, sírvanse levantar la mano.

(Desde su escaño, el diputado Juan Enrique Caballero Peraza solicita la palabra.)

El Presidente:

Sí, señor diputado Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para aclaraciones.

El Presidente:

Desafortunadamente ya fue votada.

Adelante para otro asunto, señor diputado.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Gracias, señor presidente.

Esto es simple y llanamente una cuestión de

procedimiento, el hecho de que no haya oradores en contra de un Proyecto de Decreto no significa, obviamente, que todos los diputados van a votar a favor del mismo, puede haber diputados que se abstengan, o que voten en contra de determinado Proyecto; aunque no haya una manifestación específica, por lo menos debe preguntar quién está a favor y quién está en contra. Al menos si no hay votos en contra se registra si hay o no alguna abstención de un grupo parlamentario; esto es una cuestión simple y llanamente de procedimiento

Eso es todo señor presidente, no es nuestra intención descomponerle la plana, pero creo que sí valdría la pena que no quedara asentada en el acta que fue votado por unanimidad tal y como usted lo manifestó.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias por su participación, señor diputado.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria, para su discusión, el Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede la palabra al diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros diputados:

La fracción parlamentaria del PRD va a reflexionar su voto en relación con la aprobación de este Decreto. Queremos manifestar que así como sucedió hace poco con la aprobación de la Secretaría de la Juventud, que ya era un hecho su creación y que estaba funcionando y después correspondió, una vez que ya funcionaba, al

Congreso hacer la aprobación respectiva, es decir, fue un procedimiento invertido, primero debió haber pasado por el Congreso del Estado y después debió haberse puesto en operación la Secretaría de la Juventud.

Hoy, con el Instituto Tecnológico de Costa Grande también sucede lo mismo, el Instituto está en funcionamiento, hay una persona responsable de ello y hoy se viene a someter a consideración de este Congreso; nosotros tenemos que hacer este comentario porque no es así, creemos que es un procedimiento totalmente equivocado y que se debe rectificar para hechos futuros.

Queremos señalar también, que plantilla de maestros a la que le corresponderá trabajar en esta institución educativa, ubicada en Petatlán, en la Costa Grande, le dan facultades plenipotenciarias al rector de la Universidad. Además, la conformación de la Universidad de una Junta de Gobierno, donde se le da cobertura a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal y donde adolece de su participación la sociedad civil.

Queremos también hacer mención que se deja en total indefensión a los trabajadores, no va a haber contrataciones, es decir, las contrataciones van a ser temporales, no va haber posibilidades de que los trabajadores se puedan organizar en alguna asociación sindical, esto nos preocupa mucho, porque pudieran gestarse problemas importantes, problemas laborales fundamentalmente, que no deseamos nosotros, pero que con esta formación del Instituto se pueden dar.

Creo que se deben de reconsiderar algunas cosas, el Ejecutivo del estado acertó en cuanto al Instituto Tecnológico de Costa Grande, o a la Universidad Tecnológica de Costa Grande y que no podemos nosotros votar en contra, vamos a votar a favor con las consideraciones que nosotros estamos haciendo; ojalá para próximas ocasiones el Ejecutivo tome en consideración al Legislativo y pase primero por la aprobación de este Honorable Congreso y después ponga a funcionar las instituciones, que como ésta hacen mucha falta en todas las regiones de nuestro estado.

(Desde su escaño, el diputado Gabino Olea Campos solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto señor diputado Olea?

El diputado Gabino Olea Campos:

Sobre el mismo tema, señor presidente.

El Presidente:

Con el mismo objeto tiene la palabra el diputado Olea.

El diputado Gabino Olea Campos:

Con el permiso de la Presidencia y de ustedes compañeros diputados.

En tres ocasiones nos reunimos los miembros que integramos la Comisión de Instrucción de este Congreso, hicimos el análisis de la propuesta de creación de la Universidad Tecnológica en la Costa Grande de Guerrero, hubo una serie de inquietudes en la Comisión y sin embargo, los que nos quedamos hasta la última reunión llegamos a los siguientes acuerdos:

Primero, sea bienvenida a Guerrero cualquier institución de educación que se cree, dijimos que era importante la creación de una institución de esta naturaleza. Lamentamos que solamente se dé a nivel subprofesional y no se adquieran los títulos universitarios o se pueda aspirar a licenciaturas, maestrías y doctorados, pero estamos en un momento de creación. Otra cuestión que se discutió fue el gobierno de esta nueva universidad; la Junta de Gobierno es una institución que es predominante en todas las instituciones de educación superior pública del país. Son pocas las universidades donde esto no se da así.

En donde todos estuvimos de acuerdo, también, era en el análisis del punto número nueve, artículo 9° de este proyecto de creación, en donde se sostiene que los trabajadores de esta nueva institución tendrían que laborar con sala-

rios, a través de pagos de honorarios y por contratos trimestrales hasta por un año; nosotros decimos que la creación de una institución en estas condiciones podría conllevar; primero, a deslegitimar dos funciones importantes de la Universidad, como es el programa de formación y actualización de profesores, que toda Universidad tiene que preparar sus cuadros, porque muchos de los profesionistas son especializados en tales áreas de su profesión, pero que no dominan el método pedagógico y que es necesario entonces la pro-fundización en él y es necesario abrir en toda Universidad líneas de investigación y que esto sólo puede aportar en la formación y actualización de profesores en este programa que todas las instituciones de educación superior, en este caso las universidades, lo tienen.

Discutíamos también que la Secretaría de Educación Pública tiene el legítimo derecho, porque éste es un proyecto institucional en el país, y el estado de Guerrero dice si lo acepta o no la acepta. La SEP habrá de proporcionar el 50 por ciento del financiamiento, el otro 50 por ciento corresponde al estado de Guerrero y ahí que existe un modelo y en este modelo de la SEP algunas características dependerán del entorno social donde éste funcione, entonces dejaría en libertad a este congreso de poder resolver problemas que nosotros veamos ahí, al menos la Comisión, esto ha sido un acuerdo. Donde aseguremos que el ingreso y la permanencia de los trabajadores académicos se garantice para la legislación laboral de este país, a través de la adquisición de un empleo de base. Ya existe un antecedente en una de las instituciones de educación superior aquí en el estado, creado en el gobierno de Ruiz Massieu, el Instituto Tecnológico de Ometepepec, ahí en este proyecto, en la ley de creación de este instituto se maneja también que para garantizar contra una planta académica, acorde a los proyectos académicos que se van a desarrollar, los docentes trabajarían por horarios, con pagos trimestrales, para que a los cinco años éstos, por el simple hecho de haber cumplido cinco años, automáticamente adquirirían su base. Esta Comisión está atendiendo precisamente la solicitud de esos trabajadores del Instituto Tecnológico de Ometepepec y hasta ahorita las autoridades han dado muestras de que se va a resolver a favor de los trabajadores, porque así lo establece el decreto de creación.

Yo pediría entonces que en esa parte pudiéramos modificar que los trabajadores en las mismas condiciones de una ley de creación, dada aquí en el estado de Guerrero, pudiesen asegurar su base. Ésa es la única parte del proyecto de creación que la Comisión expone a este Pleno del Congreso.

El Presidente:

Estando el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

(Desde su curul, el diputado René Lobato Ramírez solicita la palabra.)

Si la Plenaria lo permite le pido atentamente al señor diputado expresarse y suspender momentáneamente la votación.

Con una moción propositiva se le da el uso de la palabra al diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias. Compañeros

El diputado Gabino Olea hizo una propuesta bastante interesante en cuanto a que pudiera revisarse el Proyecto de Decreto y que se hicieran los ajustes necesarios, a fin de que los trabajadores contaran con alguna seguridad de tipo laboral. Yo solicito respetuosamente a la Presidencia que esta situación la pusiera a consideración del Pleno del Congreso, a efecto de que no se apruebe en esta sesión o se apruebe con las consideraciones y observaciones que hizo el diputado Gabino Olea y que pueda tomarse en consideración esta propuesta.

El Presidente:

Esta Mesa Directiva no tiene, ni los señores secretarios, ni la Presidencia la moción por escrito que están solicitando; motivo por el cual les pido atentamente que continuemos, si lo tienen a bien, con la votación. Entonces los que es-tén

por la afirmativa, sírvanse hacerlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el Dictamen de antecedentes, emítase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes.

**INFORME QUE RINDE EL
CONTADOR MAYOR DE GLOSA
RESPECTO DE LOS CASOS DE
TLALCHAPA Y FLORENCIO
VILLARREAL**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el diputado Eladio Palacios Serna, para dar lectura al informe que rinde a la Comisión Inspectoral el ciudadano licenciado Jorge Arrieta Jiménez, contador mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado, relativo a las observaciones realizadas a las administraciones de los honorables ayuntamientos de los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa, Guerrero.

El diputado Eladio Palacios Serna:

Con su permiso, señor presidente, compañeros miembros de la Mesa Directiva de este Pleno. Compañeros diputados:

Informe de la documentación presentada para la solventación de la auditoría practicada al Honorable Ayuntamiento municipal de Florencio Villarreal, Guerrero.

Con relación al informe y documentación presentada por el ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente municipal constitucional de Florencio Villarreal, Guerrero, me permito informar lo siguiente:

1.- Se verificaron las cuentas públicas de los meses de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997, determinándose el mismo resultado al que presenta como informe de solventación el Ayuntamiento municipal, ya que del total de los ingresos por 2 373 585.55 pesos, menos egresos

por 2 154 964.20 pesos, nos da una diferencia de 218 621.35 pesos que es comprobada por caja 8 819.31 pesos, bancos 180 689.14 pesos y deudores diversos por 29 112.90 pesos, que da como resultado que el Ayuntamiento no proporcionó toda la información que le fue solicitada el pasado 7 de noviembre de 1997, motivo por el cual en el primer informe de auditoría no reflejó realmente la situación financiera del Ayuntamiento, por lo que se recomienda que todos los ingresos y gastos se incluyan en el mes que le corresponda.

2.- En cuanto al apartado 3.01, que corresponde a la determinación de ingresos no depositados, se justifican con el análisis anterior, ya que los ingresos que no se depositaron, fueron para pagar diversos gastos que no se incluyeron en el mes correspondiente.

3.- Se verificó la documentación que presentó el presidente municipal para solventar las observaciones efectuadas en el apartado 3.03 que corresponde al concepto de desviaciones al presupuesto, integradas principalmente por apoyos económicos y gastos de representación sin comprobantes, documentos que no coinciden los números de las facturas con la fecha de expedición, entre otros.

Determinándose que los documentos justificatorios que se presentan solventan las observaciones detectadas en dicha revisión.

4.- Presentan también documentos comprobatorios para solventar el apartado 3.04, que corresponden a las deficiencias administrativas, por los conceptos de: no anotar las características de los vehículos que originaron el gasto, documentos que no especifican qué persona originó el gasto, no anotar el nombre de la obra, gastos de la administración anterior y sin el motivo del gasto, al revisarla se determinó que cumplan con los requisitos solicitados por la Contaduría Mayor de Glosa, por lo que se concluye que en la Tesorería municipal existen deficiencias administrativas y de control interno, que deberán ser subsanadas para el buen funcionamiento del Ayuntamiento municipal.

5.- De la documentación presentada por el presidente municipal, se harán las compulsas correspondientes para determinar si las notas y facturas justifican el faltante reflejado.

Las compulsas habrán de realizarse en esta semana en virtud de que el informe se presentó ayer 9 de febrero.

Licenciado Jorge Arrieta Jiménez.- Contador Mayor de Glosa.

Informe de la documentación presentada para la solventación de la auditoría practicada al Honorable Ayuntamiento municipal de Tlalchapa, Guerrero.

En relación con la documentación proporcionada para solventar las observaciones derivadas de la auditoría practicada al Honorable Ayuntamiento municipal de Tlalchapa, Guerrero, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1996 al 31 de octubre de 1997, me permito informar lo siguiente:

1.- El ciudadano Salazar Santibáñez, presidente municipal constitucional, presentó documentación comprobatoria de gastos, para solventar el apartado 3.01, que corresponde a la determinación de ingresos no depositados, dicha documentación fue analizada con base en los procedimientos generalmente aplicados por la Dirección de Auditoría.

Asimismo, se llevó a cabo compulsas al negocio comercial "Farmacia Doña María Félix", con domicilio en Morelos 702, teléfono (767)-2-41-68 en Tlalchapa, Guerrero, es conveniente aclarar que la compulsas fue realizada por la vía telefónica con la ciudadana Azucena Pineda Pineda, propietaria de la farmacia, concluyendo con óptimos resultados, las facturas compulsadas fueron las siguientes:

No. de factura	Importe
0076	\$ 10 195.00
0071	15 945.50
0061	7 700.80
0060	9 715.00
0057	1 475.50
0056	10 290.10
0052	9 935.00
0051	16 298.00

De la documentación presentada, se concluye que las notas y facturas soportan el faltante determinado en los ingresos no depositados, pe-

ro que sí fueron erogados por distintos conceptos, de tal manera que dichos gastos solventan la observación 3.01.

2.- En el apartado 3.03 de las desviaciones al presupuesto, correspondiente en particular a la observación donde el beneficiario no firma de recibido la documentación presentada para solventar dicha observación, cumplen con los requisitos de control interno, ya que presentan como justificación un documento donde señalan las causas que motivaron que el trabajador no firmara de recibido.

3.- La documentación presentada para solventar el apartado 3,04, que corresponden a las deficiencias administrativas, derivadas más que nada a fallas de control interno, por notas, facturas y recibos oficiales sin el oficio de petición por ayudas diversas o para obras, así como el motivo del gasto en alimentación y hospedaje.

También a los comprobantes por las adquisiciones de material eléctrico, plomería y para construcción, no se le anotó el nombre de la obra efectuada, así como el desplegado de publicidad no fue soportado a la factura correspondiente.

De tal manera que la documentación presentada para su solventación correspondiente, fue analizada con base en los procedimientos de auditoría generalmente aceptados y se concluyó que dicha documentación reúne los requisitos de ley y de control interno solicitados por la Contaduría Mayor de Glosa.

Atentamente,

Licenciado Jorge Arrieta Jiménez.- Contador Mayor de Glosa.

Adicionalmente, compañeros, quiero informarles que hoy hubo una sesión de la Comisión Inspectora y llegamos entre otros acuerdos, a dos, que es importante que los conozcamos:

1.- La Comisión Inspectora acuerda que la Contaduría Mayor de Glosa haga un extrañamiento por escrito a los tesoreros municipales de los municipios de Tlalchapa y Florencio Villarreal, en el sentido de que se conduzcan con responsabilidad profesional en el manejo de las

haciendas municipales, a fin de evitar irregularidades administrativas.

2.- La Comisión Inspectora ha acordado la comparecencia del contador mayor de Glosa el día 26 de febrero en la sesión de la Comisión Permanente.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputada José Fortino Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto señor diputado?

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Para hacer una solicitud.

El Presidente:

Adelante, señor diputado Tapia.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros diputados:

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional hace una solicitud a la Presidencia de este Honorable Congreso para que instruya al oficial mayor y se nos proporcione una copia de las auditorías a los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa, solamente para eso señor presidente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Señor diputado: Estos documentos están en poder de la Comisión Inspectora, una vez que éstos hayan sido entregados a la Oficialía Mayor, sería conveniente la entrega tal y como usted lo pide.

(Desde su escaño, el diputado Miguel Gama Salazar pide la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Miguel Gama Salazar:

Para poner a consideración un Punto de Acuerdo.

El Presidente:

Adelante señor diputado.

El diputado Miguel Gama Salazar:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Me permito poner a su consideración el Punto de Acuerdo, que dice lo siguiente:

Los suscritos, diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional que integra la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorga el artículo 37, fracciones II, IV, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponemos un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en sesión del día 7 de noviembre de 1997, el Pleno del Honorable Congreso del Estado instruyó a la Contaduría Mayor de Glosa para que realizara auditorías a los ayuntamientos de Tlalchapa y Florencio Villarreal.

Segundo.- Que en sesión del día 13 de enero del presente año el presidente de la Comisión Inspectora presentó al Pleno el informe de la auditoría practicada a los ayuntamientos de Tlalchapa y Florencio Villarreal, estableciéndose en los mismos el faltante de acreditación de recursos; instruyendo el presidente de la Mesa Directiva para que en un término de quince días

hábiles ambos ayuntamientos solventaran las observaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Glosa.

Tercero.- Que el término para que los ayuntamientos de Tlalchapa y Florencio Villarreal solventaran las observaciones por la Contaduría Mayor de Glosa venció el día 9 del presente mes y año, siendo la documentación respectiva analizada por el órgano fiscalizador y considerando que han sido suficientemente satisfechas las observaciones formuladas, por lo que no existe responsabilidad por parte de ninguna de las administraciones municipales.

Cuarto.- Que en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tlalchapa existe un plantón de un grupo de ciudadanos militantes de los Partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional, que no ha permitido la realización normal de actividades del Ayuntamiento, por lo que es conveniente que este Honorable Congreso exhorte a ese grupo de ciudadanos y a la dirigencia de sus partidos, para que el plantón sea levantado en forma pacífica por los manifestantes.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Que una vez que se tienen los resultados finales de las auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Glosa a los ayuntamientos de Tlalchapa y Florencio Villarreal y desprendiéndose de las mismas que no existe faltante alguno en los recursos públicos estatales y municipales ejercidos por esos ayuntamientos, este Honorable Congreso exhorte al grupo de ciudadanos militantes de los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional del municipio de Tlalchapa, que se encuentran en plantón en las instalaciones del Palacio Municipal, para que lo levanten en forma pacífica y permitan el desarrollo normal de las actividades que tiene que realizar ese Ayuntamiento; asimismo, se exhorta a las dirigencias de los partidos políticos mencionados para que convoquen a sus militantes a levantar el plantón en forma pacífica.

Por lo que se exhorta a las demás fracciones parlamentarias a que hagan lo mismo que el Partido Revolucionario Institucional.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado López Sollano?

El diputado Saúl López Sollano:

Sobre el tema, señor presidente.

El Presidente:

Tiene usted la palabra.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

El problema de Tlalchapa es un problema no nada más de tipo financiero, no nada más por cuestiones de faltantes o del mal manejo de los recursos; es un problema político, la fracción parlamentaria del PRD ha planteado, recuerdo que lo hicimos desde el momento en que tomamos posesión como diputados y se instaló la Quincuagésima Quinta Legislatura, en el sentido de que este Congreso tendría que atender todos los problemas poselectorales, en aquel tiempo había ayuntamientos que estaban tomados, al final de cuentas lo hicimos, mandamos comisiones, atendimos los problemas de ese tipo.

No podemos obviar la problemática política de algunos municipios, no es el único el caso de Tlalchapa, debemos de ponerle atención y resolver, coadyuvar para que haya una solución política también a los problemas, que quede claro que el plantón no es un plantón del PRD, lo dice claramente el escrito que presenta el diputado, están prácticamente todos los partidos, el

PAN, el PRD, el PRI y conforman un organismo, una especie de frente ciudadano donde participan todos estos partidos.

Es correcto que se haga un llamado a que se resuelvan los problemas de manera pacífica, yo creo que sería una torpeza que interviniera la fuerza pública, porque éste es un movimiento ciudadano como otros más, con amplio respaldo popular; en ese sentido sí consideramos que es conveniente hacer un exhorto a los dirigentes partidarios para que reflexionen sobre el rumbo de su movimiento.

Pero también queremos aclarar que el presidente municipal de Tlalchapa está seriamente cuestionado por los ciudadanos, está seriamente cuestionado por un uso excesivo del poder público, con actitudes de prepotencia, con actitudes que no corresponden ya a los tiempos modernos, a los tiempos nuevos para gobernar, creo que tenemos que ir incentivando nuevas formas de gobernar, una serie de medidas que tiendan a fortalecer la democracia en el seno de los ayuntamientos, en fin, estamos de acuerdo en que las cosas tienen que ir por ahí, hablemos con los dirigentes partidarios, hagamos una labor de concientización para que las cosas no pasen a mayores, pero tampoco eludamos la responsabilidad política, yo creo que esto es muy importante.

En una reunión que hubo con el gobernador, hace aproximadamente dos semanas, él se comprometió con los ciudadanos de Tlalchapa a instrumentar una serie de medidas de tipo político y hubo por ahí la sugerencia en el sentido, sugerencia obviamente, de que un grupo de diputados nos apersonáramos en el lugar, como lo hicimos en Xochistlahuaca; hubo una comisión de diputados que atendiendo la problemática de Xochistlahuaca, nos trasladamos allí para atender la problemática política de ese municipio, también allá hay un plantón, ya se discutió aquí en el Congreso, hubo una denuncia de los ciudadanos de ese lugar y se está atendiendo.

Yo creo que en el caso de Tlalchapa ha faltado el nombramiento de una comisión para que analice el asunto en sus justos términos, ya están los resultados de la auditoría, finalmente, pero pienso que no se resuelve únicamente con un llamado a que levanten el plantón, eso sería una

solución parcial, porque la conflictiva política sigue, está ahí, ahí la vamos a mantener si no creamos un ambiente de diálogo, de discusión con todos los ciudadanos.

Gracias.

(Desde su escaño, la diputada María Olivia García Martínez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto diputada?

La diputada María Olivia García Martínez:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Tiene usted la palabra.

La diputada María Olivia García Martínez:

Gracias, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Se está dando una solución al problema económico, al problema financiero en el caso de Florencio Villarreal, pero de que tenemos problemas políticos, también los hay.

En Florencio Villarreal, por nuestra propia responsabilidad, hemos evitado la violencia, hemos querido que siga esa paz, ésa es la razón por la cual no ha habido tomas del Ayuntamiento, además, que el presidente municipal tenga ahí como regidora ilegítima a esta señora, también debe hacerse esa investigación. Yo creo que el caso no termina aquí, desafortunadamente los compañeros del PRD sólo se fijan en el problema de Tlalchapa, pero la prepotencia, las groserías, la forma ilegítima en que se está procediendo con respecto a la señora regidora. También es el caso de Florencio Villarreal; creo que también se puede venir aquí ante esta Honorable Representación con un número de ciudadanos que

están ansiosos de llegar aquí, de hacer los borlotes, que también están acostumbrados, sólo que no queremos que se hagan. Queremos que las cosas se solucionen, pero en Florencio Villareal estamos en la misma situación que el compañero López Sollano decía sobre la situación de Tlalchapa. Queremos que se aclare la legitimidad de esa señora regidora.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

El Congreso tiene una grave y gran responsabilidad, uno de nuestros principales objetivos, aparte de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que deriven de la misma en el estado, es vigilar también porque exista la paz pública, porque exista una condición apropiada de los destinos de todos los habitantes de los municipios que conforman el estado.

También tenemos la función de vigilar la administración, los recursos propios del estado, yo creo que hay varios puntos que me voy a permitir tocarlos en una sola oportunidad.

En cuanto a los resultados que nos da la Comisión Instructora de la auditoría, yo pienso que debemos ir un paso más allá, qué bien que hay resultados, qué bien que ha decidido ya la Comisión Instructora hacer un extrañamiento por escrito a los tesoreros que incurrieron en fallas administrativas, pero para que el mensaje sea muy claro al resto de los 74 ayuntamientos, de que el Congreso del Estado de Guerrero exige una administración clara y transparente de los recursos, que está preocupado porque esto así se dé, les pido y me voy a permitir dejar la propuesta por escrito ante la Presidencia que vayamos un paso más allá y que no nos quedemos tan sólo en un extrañamiento, sino que pidamos una amonestación, hagamos una amonestación pública a ambos tesoreros.

Por otro lado, yo creo que es pertinente que en el caso del regidor o de la regidora de Cruz Grande, que al parecer no fue electa en las urnas, Acción Nacional siempre ha sido muy claro y se ha manifestado en contra de ese tipo de situaciones anómalas; pedimos que este caso lo hagan llegar ya a la Comisión de Gobernación donde podamos, en un momento dado, hacer un análisis del asunto.

Posteriormente, en asuntos generales, me voy a permitir hacer uso de la palabra por otro tema, para poder aclararles algunas inquietudes que algunos compañeros, como el diputado Lobato, tienen con mi intervención.

Por otro lado, también hay que comentar lo siguiente, ¿qué se auditó? Se auditaron los recursos propios del estado, no se termina todavía la auditoría de los recursos del Ramo 26; hay indicativos que hay desvíos en el caso de Tlalchapa, hay, es claro que hay un respaldo ciudadano para que el presidente de Tlalchapa deje ese cargo, es claro que ningún presidente de ningún lado, de ningún municipio, de ningún instituto puede permanecer teniendo en contra a la mayoría de la ciudadanía.

El presidente de Tlalchapa tendrá que razonarlo, pero también obviamente los militantes del PAN, del PRD e incluso del PRI que están en este movimiento, tendrán que razonar la posibilidad de dialogar, de llegar a acuerdos, de llegar a consensos que permitan el funcionamiento normal de este Ayuntamiento, pero de ahí a solicitar que se retire el plantón, si éste es un plantón pacífico, yo creo que no estaríamos dispuestos a apoyar esta propuesta, pero sí podemos pedir e incluso exigir que cualquier manifestación pública que se haga, se haga con estricto apego y respeto a la ley y a derecho y voy más allá, quisiera proponer que este Honorable Congreso formara una comisión plural para dialogar con ambos ayuntamientos y con las partes en conflicto, tanto en Cruz Grande, como en Florencio Villareal, para poder buscar soluciones consensadas, creo que el Congreso tiene la responsabilidad de dar soluciones políticas a problemas políticos, para eso estamos aquí, para eso nos eligió el pueblo de Guerrero.

Dejo entonces a la Presidencia, a la Mesa Directiva, la propuesta de que sea una amonesta-

ción pública la que se haga a los ciudadanos tesoreros de los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa.

Gracias.

El Presidente:

Lectura del informe de la Comisión Inspectoradora.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame pide la palabra.)

¿Sí señor diputado Salazar Adame con qué objeto?

El diputado Florencio Salazar Adame:

Sobre el mismo tema, señor presidente.

El Presidente:

Adelante señor diputado, tiene la palabra.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Con su permiso, señor presidente. Honorable Asamblea:

Los resultados de los que hoy nos informa la Comisión Inspectoradora respecto a las auditorías realizadas en los ayuntamientos de Florencio Villarreal y de Tlalchapa prácticamente dejan sin oficio a este Congreso con estos honorables cabildos, expresamente con los presidentes municipales.

En efecto, subyacen problemas de orden político que deben atenderse para evitar que su desarrollo sea motivo o pretexto para eventos de otra naturaleza, que puedan confrontar a los ciudadanos o a los militantes de los diversos partidos que actúan en estos conflictos; sin embargo, la propuesta que ha hecho la fracción del PRI, lo que busca es precisamente lo que ha señalado aquí el diputado Enrique Caballero, que no se violente la libertad de expresión y de asociación que consagran nuestras leyes, pero que éstas se sujeten también a la norma de la Constitución y

que no impidan el libre ejercicio de las responsabilidades de los ediles de los municipios en cuestión.

También creemos que es pertinente que este Congreso apruebe este señalamiento, invocado por el diputado Caballero, para que las autoridades municipales, tanto los presidentes municipales como los tesoreros de uno y otro municipio, tengan un mayor cuidado en la elaboración de sus cuentas públicas, en su presentación puntual ante la Contaduría Mayor de Glosa, puesto que están obligados a ser transparentes en el manejo de los recursos públicos.

A lo largo de esta legislatura, la Contaduría de Glosa se ha empeñado una y otra vez por que las autoridades edilicias sean debidamente orientadas, asesoradas, informadas, para que con la mayor eficiencia posible puedan elaborar sus cuentas y hacer la presentación que corresponde.

Estamos conscientes que desgraciadamente no todos los ayuntamientos disponen de los recursos humanos profesionales que permitan el manejo contable y financiero en forma profesional, que exigen las tesorerías de los ayuntamientos; por ello, y esto lo hemos comentado de manera repetida, no es el propósito fundamental de este Congreso descabezar ayuntamientos, no creo que la mejor manera de significarnos sea separando a ediles de sus cargos, sino orientándolos con oportunidad para que cumplan con eficiencia las tareas que les fueron encomendadas por sus electores.

Sin embargo, estoy de acuerdo en que se haga esta llamada de atención no solamente a los tesoreros sino también a los presidentes municipales que ha propuesto el diputado Enrique Caballero Peraza.

Finalmente, señores diputados, yo les quiero pedir a los señores diputados de los diversos partidos que formamos esta Legislatura que hagamos un llamado a los dirigentes de los partidos en los municipios de Florencio Villarreal, y especialmente de Tlalchapa, para que depongan cualquier actitud violenta y se atengan a los resultados de las investigaciones que se puedan seguir realizando por otras instancias y esperen los veredictos que conforme a la ley se emitan.

Finalmente, quiero señalar que como presidente de la Comisión de Gobernación convocaré mañana mismo a una reunión a esta Comisión, para someter a su consideración que comparezcan ante ella, a la brevedad posible, los presidentes municipales de Tlalchapa y de Florencio Villarreal a efecto de que puedan desahogar las inquietudes que este Congreso tenga al respecto y puedan informar con amplitud sobre las condiciones en que gobiernan sus respectivos municipios.

El Presidente:

Esta Presidencia, una vez leído el informe que presenta el contador mayor de Glosa a la Asamblea, ha recibido dos puntos de Acuerdo, el primero, por la fracción parlamentaria del PRI, presentado por el diputado Miguel Gama, y el segundo, por el diputado Juan Enrique Caballero.

Se somete a la consideración de la Plenaria el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Miguel Gama, respecto de los municipios en cuestión; los que estén por la afirmativa, sírvanse hacerlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad el primer punto presentado.

En contra.

En contra 9 votos.

Se aprueba por mayoría.

El segundo Punto de Acuerdo fue presentado por Juan Enrique Caballero, también respecto de ambos municipios en cuestión; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONMEMORACIÓN DEL 185 ANIVERSARIO DEL “PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC”

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al Punto

de Acuerdo, por medio del cual se integra la Comisión Especial encargada de la organización de las actividades relativas a la conmemoración del 185 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, así como del otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación”.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 37, fracción XV, 93, fracciones III y V y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el día 13 de septiembre de 1813, en el Templo de Santa María de la Asunción de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón instaló el Primer Congreso de Anáhuac, dictando, en el mismo, el documento denominado “Sentimientos de la Nación” en el que se plasman las bases del constitucionalismo mexicano y de nuestra vida independiente como nación.

Segundo.- Que en sesión ordinaria de fecha 26 de junio del año de 1997, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a propuesta de las distintas fracciones parlamentarias, aprobó por unanimidad de votos el Decreto número 71 por el que se instituyó y otorgó por primera vez en la historia la presea “Sentimientos de la Nación”, que el Honorable Congreso otorgará anualmente el día 13 de septiembre con la presencia de los poderes Ejecutivo y Judicial de la entidad, en sesión pública y solemne que por Decreto número 71 y para con-

memorar el aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebra en el interior del templo de Santa María de la Asunción año con año esta Legislatura.

Tercero.- Que en el Decreto número 71 se estipula que la citada presea se otorgará por la Legislatura del Estado a través de una Comisión de diputados, integrada para tal efecto, misma que se encargará de calificar y dictaminar, previo el estudio de los expedientes de los ciudadanos propuestos y tomando en consideración los antecedentes de cada uno de ellos elige, a la persona que por su amplia trayectoria pública y su gran aportación a la apertura democrática en el mundo consideren merecedora de obtener la presea "Sentimientos de la Nación", tomando en consideración su vinculación con los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac y de Los Sentimientos de la Nación, como son: su lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y, en general, con los más altos valores de la humanidad.

Cuarto.- Que la Legislatura del Estado celebra anualmente Sesión Pública y Solemne en el interior del citado templo, habilitado como recinto oficial por Decreto número 71, con el objeto de rendir culto al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a los Diputados Constituyentes integrantes de aquel histórico Congreso, con la presencia de los demás poderes del estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Para conmemorar con dignidad el 185 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac se integra una Comisión

Especial, conformada por los ciudadanos diputados: Florencio Salazar Adame, por la fracción parlamentaria del PRI; Saúl López Sollano, por la fracción parlamentaria del PRD; José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, por la fracción parlamentaria del PAN; Gabino Olea Campos, por la fracción parlamentaria del PC y Severiano de Jesús Santiago, por la fracción parlamentaria del PT, integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como por una Secretaría Técnica, cuyo nombramiento recaerá en el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

Segundo.- La citada Comisión se encargará de la organización de las actividades relativas a la conmemoración del 185 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, así como de la emisión de la convocatoria, calificación, dictamen y otorgamiento de la presea "Sentimientos de la Nación" del Honorable Congreso del Estado.

Tercero.- En lo que respecta al otorgamiento de la presea, la citada Comisión recibirá los expedientes de los ciudadanos propuestos para la obtención de la misma y presentará al Pleno o la Comisión Permanente, en su caso, oportunamente el Dictamen correspondiente.

Tomando en consideración que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de febrero de 1998.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame; por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano; por la fracción parlamentaria del PAN, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos; por la fracción parlamentaria del PT, diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

Esta Presidencia otorga autorización a la diputada secretaria Aceadeth Rocha para retirarse de la sesión para atender asuntos de urgente resolución y pide atentamente a la diputada Herminia Olea, suplente, ocupe su lugar.

Esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el Punto de Acuerdo de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para formular la lista de oradores.

No habiendo oradores registrados, sírvanse manifestar por la afirmativa los que estén de acuerdo con el asunto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ACUERDA REALIZAR FOROS DE CONSULTA PARA EL NUEVO PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo por medio del cual se acuerda realizar foros de consulta y convocar a Periodo Extraordinario de Sesiones para la discusión y aprobación, en su caso, del nuevo proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el

artículo 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 37, fracción XV, 93, fracciones III y V y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la Quincuagésima Quinta Legislatura desde el inicio de sus trabajos se planteó como uno de sus objetivos la modernización del Poder Legislativo estatal, así como la expedición de una nueva Ley Orgánica acorde con los tiempos que vivimos.

Segundo.- Que con fecha 2 de diciembre de 1997, se instaló la mesa de concertación política para la elaboración del proyecto de nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, mismo que no ha sido concluido.

Tercero.- Que tomando en consideración lo anterior, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias nos comprometemos a realizar foros de consulta en las diversas regiones del estado para el efecto de concluir el citado proyecto de ley.

Cuarto.- Que en virtud de que el Primer Periodo Ordinario de Sesiones concluye el 15 de febrero del año en curso, y para los efectos de la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, adquirimos el compromiso de convocar en la primera quincena del mes de marzo del presente año, a Periodo Extraordinario de Sesiones, por conducto de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda organizar foros de consulta en las diversas regiones del estado para los efectos de la elaboración del proyecto de nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo y convocar en la primera quincena del mes de marzo del año en curso, por conducto de la Comisión Permanente, a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, para que el mismo se discuta y apruebe.

Tomando en consideración que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de febrero de 1998.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame; por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano; por la fracción parlamentaria del PAN, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos; por la fracción parlamentaria del PT, diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

Esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el Punto de Acuerdo de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para formular la lista de oradores.

No habiendo oradores registrados y considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura, se pregunta a los ciudadanos diputados si tienen alguna propuesta que formular, para proceder a recibirlas.

Adelante, señor diputado.

El diputado Oscar Eloy Polanco Salinas:

Con su permiso, señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Por este conducto quiero proponer a ustedes a los siguientes compañeros diputados para que formen la Mesa Directiva correspondiente, que presidirá los trabajos de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Como presidente: diputado Florencio Salazar Adame; primer vicepresidente: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana; segundo vicepresidente: diputado Saúl López Sollano; secretarios propietarios: diputado Silvino Zúñiga Hernández, diputada Amalia Tornés Talavera; secretarios suplentes: diputada Violeta Campos Astudillo, diputado Justino Damián Calvo; como vocales propietarios, los siguientes diputados: Primitivo Castro Carreto, David Guzmán Maldonado, Enrique Galeana Chupín, Fernando Navarrete Magdaleno, Gabino Olea Campos, José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Gildardo Montúfar Pineda; vocales suplentes, diputados: Sabdí Bautista Vargas, Oscar Eloy Polanco Salinas, José Luis Peralta Lobato, Norberto Escalera Gatica, Juan Enrique Caballero Peraza, Severiano de Jesús Santiago, Sergio Tavira Román.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

¿Hay alguna otra propuesta?

Esta Presidencia informa a la Plenaria que existe la propuesta formulada por el ciudadano diputado Eloy Polanco Salinas, misma que se encuentra integrada de la siguiente forma:

Presidente: diputado Florencio Salazar Adame; primer vicepresidente: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana; segundo vicepresidente: diputado Saúl López Sollano; secretarios propietarios: diputado Silvino Zúñiga Hernández y la diputada Amalia Tornés Talavera; secretarios suplentes: diputada Violeta Campos Astudillo y diputado Justino Damián Calvo; vocales propietarios: diputado Primitivo Castro Carreto, diputado David Guzmán Maldonado, diputado Enrique Galeana Chupín, diputado Fernando Navarrete Magdaleno, diputado Gabino Olea Campos, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, diputado Gildardo Montúfar Pineda; vocales suplentes: diputado Sabdí Bautista Vargas, diputado Oscar Eloy Polanco Salinas, diputado José Luis Peralta Lobato, diputado Norberto Escalera Gatica, diputado Juan Enrique Caballero Peraza, diputado Severiano de Jesús Santiago y el diputado Sergio Tavera Román.

Se instruye a la Oficialía Mayor a efecto de que se distribuya entre los ciudadanos diputados las cédulas correspondientes y se solicita a la diputada secretaria Herminia Olea se sirva pasar lista de asistencia a efecto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto en la urna correspondiente.

La secretaria Herminia Olea Serrano:

Con su permiso, señor presidente.

(Se pasó lista de asistencia.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito a las diputadas secretarías realizar el cómputo de la votación correspondiente y con-

cluido el mismo, informar a esta Presidencia el resultado respectivo.

Con 41 votos se declara electa la planilla integrada por los siguientes diputados:

Presidente: diputado Florencio Salazar Adame, primer vicepresidente: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, segundo vicepresidente: diputado Saúl López Sollano, secretarios propietarios: diputado Silvino Zúñiga Hernández, diputada Amalia Tornés Talavera, secretarios suplentes: diputada Violeta Campos Astudillo, diputado Justino Damián Calvo, vocales propietarios: diputado Primitivo Castro Carreto, diputado David Guzmán Maldonado, diputado Enrique Galeana Chupín, diputado Fernando Navarrete Magdaleno, diputado Gabino Olea Campos, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, diputado Gildardo Montúfar Pineda, vocales suplentes: diputado Sabdí Bautista Vargas, diputado Oscar Eloy Polanco Salinas, diputado José Luis Peralta Lobato, diputado Norberto Escalera Gatica, diputado Juan Enrique Caballero Peraza, diputado Severiano de Jesús Santiago y diputado Sergio Tavera Román.

Solicito a los ciudadanos diputados electos hagan favor de pasar al frente para proceder a tomarles la protesta de ley y al público asistente y a los ciudadanos diputados, ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de presidente y vicepresidentes primero y segundo, secretarios y vocales respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

Los diputados:

“Sí protesto”.

El Presidente:

Si así lo hicieren que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.

(Aplausos.)

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo oradores.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 19:05 horas):

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura para el día 11 de febrero del año en curso en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés